



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 26/05/2015

EXPEDIENTE: 25000234200020140249600
DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION
DEMANDADO: GABRIEL ENRIQUE BARRERO HERRERA
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) KARINA PAOLA GÓMEZ BERNAL con T.P. No. 120.784, actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDADA; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha DIEZ (10) de ABRIL de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO

